



JUEVES 22 DE MARZO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXIX - N° 57
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

EL TROPEL S.R.L.

"Convocase a una Reunión de Socios para el día 20 de Abril de 2018 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda, en caso de fracasar la primera, en la sede social de Agustín Tosco 847, de la Ciudad de Río Cuarto, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos Socios para que, conjuntamente con el Gerente, redacten, aprueben y suscriban el acta. 2º) Consideración de los motivos a convocatoria a reunión de socios en forma tardía. 3º) Consideración de los Estados contables y demás documentación esta-blecida por la Ley General de Sociedades correspondiente a los Ejercicios económico N° 11 y N° 12 cerrados el 30 de Junio de 2016 y 2017 respectivamente. Consideración de la gestión de la Gerencia. 4º) Consideración de la solicitud de rendición de cuentas por parte del apoderado Tomas Castellanos por el período de su apoderamiento. Se informa a los Sres. Socios, que se pondrá a disposición de los mismos la documentación que prescribe el art. 67 de la Ley 19.550, en la Sede de la Institución y con quince días de anterioridad a su consideración.

5 días - N° 143638 - \$ 2543,40 - 28/03/2018 - BOE

"ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE DESPEÑADEROS"

En la Ciudad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, "ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE DESPEÑADEROS" a los 21 días del mes de marzo de 2018, La Comisión Directiva convoca a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de abril 2018 a las 16 Hs en primera convocatoria en su sede social sito en la calle 9 de Julio N° 89 de la ciudad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1-Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2-Lectura y consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, correspondiente al ejercicio

cerrado el 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017 e informe del órgano de Fiscalización. 3-Renovación total de Comisión Directiva.

3 días - N° 143868 - \$ 2724 - 26/03/2018 - BOE

MUTUALIDAD PERS. CAJA JUBIL. Y PENS. DE CORDOBA

VISTO: La necesidad de cumplimentar el Art. 16 del Estatuto Social vigente. Y CONSIDERANDO: Que se han culminado las tareas relacionadas con el balance ejercicio 2.017. LA HONORABLE COMISIÓN DIRECTIVA, RESUELVE: CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA para el día 26 de abril de 2.018, a las 14,30 horas, en nuestra sede, Obispo Trejo N° 19, 1º Piso. Of. "C", Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para la firma del acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondientes al año 2.017. 3) Cumplimentar la dación en pago por acuerdo laboral firmado, el 28-12-16, con la Sra. Olga Gómez. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 143989 - s/c - 26/03/2018 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y OTROS SERVICIOS SOCIALES DE SANTIAGO TEMPLE LTDA.

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de Abril de 2018, a las 21.00 horas, en la Sede de la Asociación Mutual de Socios de la Cooperativa de Viviendas, Obras, Servicios Públicos y Sociales de Santiago Temple Ltda, sita en Av. Sarmiento 1100 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (02) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora. Todo correspondiente al Ejercicio N° 38, cerrado el pasado 31 de Diciembre de 2017. 3) Renovación total del Consejo Directivo a saber: Siete Vocales Titulares en

reemplazo de los Señores Richard Nelson Flores; Juan Carlos Garelli; Gustavo Horacio García; Guillermo Raúl García; Hernán Bonifacio Theiler; Holger Francisco Jensen y Oscar Vicente Laurita. Cuatro Vocales Suplentes: Angel Custodio Rivera (por renuncia); Rubén Gerardo Romano; Claudio Román Britos y José Agustín Smit y la Junta Fiscalizadora en reemplazo de: Titular Xisto Braga Da Silva y Marcelo Oscar Gregoratti y como Suplente Darío Enrique Sabaducci. Todos por terminación de sus mandatos.- 4) Consideración y aprobación reglamentos de: Proveeduría; Turismo y Asistencia Farmacéutica.

3 días - N° 144000 - s/c - 26/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

La Asociación Evangélica Asamblea de Dios, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria el día 31 de Marzo de 2018 a las 10:00 hs en Urquiza 2655 Ciudad de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1º Lectura Acta Asamblea anterior, 2º Designar 2 socios para firmar el Acta, 3º Lectura Memoria y Balance Ejercicio n° 56- 2016/2017 y Consideración Informe de Comisión Revisora de Cuentas, 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva a saber: Vice-Presidente, Tesorero, Pro-Secretario, Dos Vocales y Comisión Revisora de Cuentas. Córdoba 12 de Marzo de 2018- Rubén OLTHOFF Presidente- Miguel MALUF Secretario

8 días - N° 142464 - \$ 1964,48 - 28/03/2018 - BOE

CONIFERAL S.A.C.I.F.

El Directorio de Coniferal S.A.C.I.F., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al 48º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017, la que se llevara a cabo el día 13 de Abril del 2018 a las 20:00 horas, en el domicilio de Av. Don Bosco 4675 de Barrio Las Dalias de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.

Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2. Consideración y resolución de los asuntos a que hace referencia el Art. 234 inc.1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al 48º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2017. 3. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio. 4. Determinación del precio de las acciones y su forma de actualización, para la hipótesis del Art. 12 del Estatuto Social. 5. Fijar las remuneraciones correspondientes a los señores Directores y miembros titulares del Consejo de Vigilancia. 6. Designación de una junta electoral. 7. Elección de siete Directores Titulares por el termino de dos ejercicios. 8. Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres miembros suplentes por el termino de un ejercicio. El Directorio.

5 días - N° 141221 - \$ 3011,40 - 23/03/2018 - BOE

EL AGUARENA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria en 1ª convocatoria para el 30/03/2018, a las 19 hs, y en 2ª convocatoria para el 30/03/2018, a las 20:00 hs., en la sede social de la sociedad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas presentes para que suscriban el acta junto al Presidente y demás miembros titulares o suplentes del Directorio; 2) Consideración y aprobación del compromiso previo de escisión con las sociedades “EL AGUAPE S.A.”, “EL MALACATE SRL”, “DON CARMELO S.A.”, y “LA BOTA S.R.L.”; 3) Aprobación del balance especial de fusión confeccionado al 31/12/2017; 4) Publicación de edictos de ley; 5) Personas con facultades para realizar los trámites de inscripción y ante la AFIP. El cierre del Registro de Accionistas será el 26/03/2018 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 142708 - \$ 1877,80 - 22/03/2018 - BOE

EL AGUARENA S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 30/03/2018, a las 14 hs, y en 2ª convocatoria para el 30/03/2018, a las 16:00 hs., en la sede social de la sociedad, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas presentes para que suscriban el acta junto al Presidente y demás miembros titulares o suplentes del Directorio; 2) Consideración y aprobación de los Balances, Estados Contables y demás cuadros anexos correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31 de Diciembre

de 2017; 3) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio inclusive en exceso legal por el desempeño de comisiones especiales y/o funciones técnico – administrativas, previstas por el art. 261 de la Ley de Sociedades comerciales (N° 19.550); 4) Destino de los resultados de los ejercicios. El cierre del Registro de Accionistas será el 26/03/2018 a las 16:00 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 142724 - \$ 2140,40 - 22/03/2018 - BOE

“D.I.M.SA S.A.”

Por Acta del Directorio, de fecha 15/03/2018, se convoca a los accionistas de “D.I.M.SA S.A.” a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 9 de Abril de 2018, a las 13 horas, en calle Av. Colón 795, ciudad de Córdoba y provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Reforma del estatuto social y 3) Aumento del capital social. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 3 de Abril a las 17 horas.

5 días - N° 142786 - \$ 1641,20 - 27/03/2018 - BOE

“SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO”

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de abril de 2018, a las 20 horas, en la Sede Social –Av. Sabattini 3801.-Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de Octubre de 2017.- 4º) Renovación Parcial de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 6 (seis) VOCALES TITULARES por el término de dos (2) ejercicios y 4 (cuatro) VOCALES SUPLENTE por término de un (1) ejercicio; y Renovación Total de Comisión Revisora de Cuentas: 2 Titulares y 1 Suplente, por el término de un (1) ejercicio.- 5º) Cuota Social.-

3 días - N° 142891 - \$ 1017,48 - 22/03/2018 - BOE

CAUSANA S.A.

MALAGUEÑO

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo miércoles 04 de Abril de 2018, a las 18:00 hs. en primera convocato-

ria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en Salón “LA LUCIA” sita en Ruta 20, km 24,4, Malagueño, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. Segundo: Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria Anual, y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. Tercero: Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/2017. Cuarto: Elección de directores titulares y suplentes por el término de tres (3) ejercicios. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará el día 27 de Marzo a las 13:00 hs. El Presidente.

5 días - N° 143088 - \$ 5080 - 22/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL “LUZ DE VIDA”

BRINKMANN

Por Acta N° 336 de la Comisión Directiva de fecha 28/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de de Abril de 2018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Alicia M. de Justo N° 387 de la localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) asociados para que firmen el acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2.- Motivos por los cuales se convoca la Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales. 3.- Consideración de la Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Órgano de Fiscalización y Auditoría Externa y demás cuadros y anexos de los ejercicios económicos N° 13 finalizado con fecha 31 de Agosto de 2106 y N° 14 finalizado con fecha 31 de Agosto de 2017. 4.- Designación de cinco (5) miembros titulares por finalización de mandato de las personas que ocuparon la función de: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocal 3º y Vocal 4º, por el término de dos (2) ejercicios; designación de dos (2) miembros titulares y de un (1) miembro suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios, por finalización de mandato; designación de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente para integrar la Junta Electoral por el término de de dos (2) ejercicios, por finalización de mandato y designación de cinco (5) miembros titulares para ocupar los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1º y Vocal 2º, por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato. 5.- Incremento de la

cuota social a la suma de pesos cuarenta (\$ 40).
Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 143138 - \$ 2480,76 - 22/03/2018 - BOE

COOPERATIVA TELEFÓNICA DE ADELIA MARÍA LIMITADA

Señores asociados: De conformidad con lo que establece el Art. 47 de la Ley de Cooperativas y el Art. 30 de nuestros Estatutos, el Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica de Adelia María Limitada, convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 18 de Abril de 2018, a las 19,30 horas, en el local del Edificio Centro, sito en Av. San Martín esquina José Manavella de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) asociados para juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2°) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros Anexos y del destino del resultado del Ejercicio, Informe del Síndico y del Auditor y gestión del Consejo de Administración correspondientes al Quincuagésimo Tercer Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4°) Renovación parcial de Autoridades: a) Elección de cuatro (4) Miembros Titulares por el término de tres (3) años, en reemplazo de: Sr. Fabio Raúl Sanchi, Sr. Darío David Bessone, Sr. Juan Alberto Vianco y Sr. Gustavo Andrés Gonzalez por terminación de mandatos. b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de: Sr. Eduardo Alberto Calvari, Sr. Diego Luis Bonzani y Sr. Hernán Marcelo Marino por terminación de mandatos. NOTA: La Asamblea se realizará con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada, si antes no hubiera quórum reglamentario. (Artículo N° 32 del Estatuto Social). Señor asociado: Las copias de la Memoria y Balance General, serán entregadas a los socios que lo soliciten en nuestra Administración de Av. San Martín esq. José Manavella. Secretario Luciano Regis Presidente Cdor Cesar Gomez

3 días - N° 143146 - \$ 2755,32 - 22/03/2018 - BOE

INSTITUTO "DOCTOR MANUEL LUCERO"

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 26.04.2018 a las 18,00 horas en sede social sita en Lavalleya 2257 Córdoba capital. Orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Lectura y consideración Memoria Anual, Inventario y Balance General, y Cuenta de Gastos y Recurso del ejercicio vencido al 31.12.2017; 3) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; 4)

Renovación parcial Consejo Administrativo: Vicepresidente, tres vocales titulares y dos suplente por dos años, y la totalidad miembros Comisión Revisadora de Cuentas por un año.- LA SECRETARIA.

3 días - N° 143330 - \$ 1678,32 - 22/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

La Comisión Directiva de la Asociación Dante Alighieri de Corral de Bustos, convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria, para el día 27 de Abril de 2018 a las 20:00 horas en el local ubicado en Avda. Italia y Montevideo, de la ciudad de Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente al año 2017. 4°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 5°) Renovación de Cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 6°) Deliberar sobre la necesidad de aumentar la cuota social mensual, y fijar nuevo importe. Fdo. PRES. SECR Y TESORERO.

3 días - N° 143449 - \$ 1335,72 - 23/03/2018 - BOE

FREGUGLIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 25 de Junio de 2.014 se renuevan los cargos de Director Presidente a la Sra. Freguglia Laura Elena, DNI 22.221.902 y Director Suplente al Sr. Freguglia Francisco Cesar, DNI 18.330.565 por el plazo de ley.-

1 día - N° 143995 - \$ 251 - 22/03/2018 - BOE

RIO CUARTO

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Abril de 2018 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en calle Mitre N° 930 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Considerar la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19550,

correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2017. 3) Tratamiento y resolución del resultado del ejercicio considerado. 4) Aprobación de la gestión del actual Directorio. Para tener acceso y formar parte del acto deberán comunicar su asistencia en forma, con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea. Se informa a los Sres. Accionistas que se encuentra a disposición en las oficinas de la Administración calle Mitre N° 930 la documentación correspondiente y demás información relativa a los puntos del orden del día de esta Asamblea.- PRESIDENTE.

5 días - N° 144109 - \$ 5835 - 28/03/2018 - BOE

LOCHIA SA

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/11/2017, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Director Titular – Presidente: José Luis CHIARAVIGLIO, D.N.I. N° 26.196.779, CUIT 20-26196779-1; Director Titular – Vicepresidente: Gerardo Martín LORENZATI, D.N.I. N° 26.723.135, CUIT 20.26723135-5 y Director Titular: María Marcela CHIARAVIGLIO, D.N.I. N° 23.901.628, CUIT 27-23901628-1. Como Directores Suplentes son designados los señores: Marcelo Daniel LORENZATI, D.N.I. N° 20.501.337, CUIT 20-20501337-8 y María Alejandra CHIARAVIGLIO, D.N.I. N° 25.082.233, CUIT 27-25082233-8.

1 día - N° 143479 - \$ 267,40 - 22/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES (A.M.S.S.I.)

VILLA MARIA

La ASOCIACIÓN MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES (A.M.S.S.I.) de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la 7° Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 2018, a las 18.30 hs. en el local de su sede social, sito en calle Manuel Belgrano N° 215, Barrio Centro, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, conforme lo determina su Estatuto Social en los arts. 31, 32, 34,35,40,41,42,43,44 y 54 y el contenido de la Ley Orgánica de Mutualidades N° 20.321 en sus arts. 18,19,20,21,22 y 24 (Incs. "a y c"), habiéndose fijado para su consideración, el siguiente Orden del Día: 1°) "Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario". 2°) "Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y

demás documentación contable e informativa correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2017 y cerrado el 31/12/2017:3º) "Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el periodo iniciado el 01/01/2017 y cerrado el 31/12/2017:4º) "Elección de un miembro en carácter de Fiscalizador Suplente de la Junta Fiscalizadora, por renuncia de un Fiscalizador Titular y elección de un miembro en carácter de 1º Vocal Suplente por renuncia del 1º Vocal Suplente:5º) "Consideración de las compensaciones retribuidas a los Directivos:6º) "Análisis y consideración de los proyectos desarrollados durante el año 2017 y a desarrollarse en el año 2018". Se pone a disposición de los asociados, en la sede social y con la anticipación prescripta por el art. 34 del Estatuto Social, la memoria del ejercicio a tratarse, el balance general, cuadro de gastos y recursos, informe del órgano de fiscalización y demás documentación informativa y contable.-

3 días - N° 143596 - \$ 5048,28 - 23/03/2018 - BOE

**INSTITUTO DE INTERCAMBIO CULTURAL
ARGENTINO - NORTEAMERICANO
I.I.C.A.N.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día Jueves 26 de Abril de 2018 a las 19 hs. en el Salón de Conferencias ubicado en Deán Funes 454 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio 2017; 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2017. La Comisión Directiva.

1 día - N° 143599 - \$ 287,16 - 22/03/2018 - BOE

**MUTUAL DE ASOCIADOS DEL
CLUB ATLETICO SAN MARTIN**

MONTE BUEY

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético San Martín, convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede social de la entidad sita en las calles San Martín y Maipú de esta localidad, el día 26 de abril de 2018 a las 21,00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situa-

ción Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- 3. Tratamiento de la Cuota Social. 4.: Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: a) Elección de tres Consejeros Titulares por tres ejercicios, en reemplazo de los señores Rimoldi Carlos Marcelo; Bedino Oscar Blas y Quinteros Gerardo Humberto, por finalización de mandato. b) Elección de un Consejero Suplente por tres ejercicios en reemplazo del señor Aimi Héctor Omar, por finalización de mandato. c) Elección de un Fiscalizador Suplente por tres ejercicios, en reemplazo del señor Fumagalli Gustavo Rodolfo, por finalización de mandato. VIANO ELSO C. Secretario.

2 días - N° 143731 - \$ 2948 - 22/03/2018 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y
SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA**

La COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LA PALESTINA LTDA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el 11/04/2018 a las 19 horas en local de la Cooperativa. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2. Consideración de la memoria, estados contables, cuadros y notas anexas, informe del síndico, informe del auditor y proyecto de distribución de excedentes, correspondientes al 52º ejercicio económico cerrado el 31/12/2017 3. Elección de cuatro consejeros titulares por dos años, elección de tres consejeros suplentes por un año, elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. El Secretario

2 días - N° 143800 - \$ 1414 - 22/03/2018 - BOE

**CENTRO DE PROPIETARIOS DE
CAMIONES DE CORRALITO
CEPROCA**

En la localidad de Corralito, 19 días mes de marzo 2018, se reúnen en el local social la Comisión Directiva para CONVOCAR a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 16 de abril de 2018, a las 23 hs, en su sede social de calle Colón N°271, Corralito, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Lectura del acta anterior - motivos por los que no se realizaron Asambleas en término - Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Ejercicios Cerrados al 30/06/2017. - Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de

Cuentas, por el término de 2 años. - Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea.

1 día - N° 143580 - \$ 314,20 - 22/03/2018 - BOE

**EL COLEGIO DE TÉCNICOS
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS Y/O
CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCA: A Asamblea General Ordinaria de matriculados el día Miércoles 25 de Abril de 2018, a las 18:00 horas, en la sede del Colegio, sito en Lavalleja 838 – Barrio Cofico de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2- Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio N° 28, iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/17. 3- Consideración del Proyecto del Presupuesto de Gastos y Cálculo de recursos para el ejercicio que va del 01/01/2018 al 31/12/2018. 4- Varios.

1 día - N° 143905 - \$ 586,12 - 22/03/2018 - BOE

**"EDUCACIÓN POPULAR FEMENINA
ASOCIACIÓN CIVIL"**

CONVOCA a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 24 de marzo de 2018 a las 16 hs., en su sede de Avda. General Paz 326 de esta ciudad. ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura y aprobación del Acta N° 605 de la Asamblea anterior. 2. - Lectura y aprobación de la Memoria del año 2017. 3.- Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.- Lectura del Balance del año 2017. Consideraciones sobre el mismo por parte del Contador. 5.- Nombramiento de la Junta Escrutadora. 6.- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas. 7.- Informe de la Presidenta sobre hechos ocurridos en el 2017 y presentación de algún proyecto de mejora para nuestros colegios. 8.- Designación de dos miembros de la Asamblea que firmarán el Acta correspondiente en nombre de la misma.

3 días - N° 142201 - s/c - 22/03/2018 - BOE

**CLUB ATLETICO UNION
DE ARROYO ALGODÓN**

Por Acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 09/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de ABRIL de 2018, a las 19 horas, en la Sede Social, sito en calle Belgrano y Rivadavia, de la Localidad de Arroyo Algodón, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea ; 2) Motivo por lo que la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Lectura y consi-

deración de la Memoria, Balance y Dictamen del Revisor de Cuentas correspondiente al 34º Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2016; y 3) Análisis sobre la marcha de la institución. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 143393 - s/c - 23/03/2018 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA SARMIENTO

Por Acta de Directorio del Club Atlético y Biblioteca Sarmiento celebrada en Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, el día 09 de Marzo de 2018, los integrantes de la Comisión Directiva propusieron y confirmaron la realización de una Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril de 2018 a las 20:00 horas, la que se llevará a cabo en el local social de calle Josué Rodríguez N° 681 de Alejo Ledesma (Cba.); y convocan a sus socios. Orden del Día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA QUE PRESIDAN Y SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) CAUSALES POR LA QUE SE CONVOCA FUERA DEL TÉRMINO ESTATUTARIO LA ASAMBLEA. 3) LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 4) DESIGNACIÓN DE SOCIOS HONORARIOS Y/O VITALICIOS. 5) ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL VALOR CUOTA SOCIAL. 6) LECTURA Y TRATAMIENTO DE LA MEMORIA Y LOS ESTADOS CONTABLES EN SU CONJUNTO, CON SUS RESPECTIVOS CUADROS ANEXOS E INFORME DE AUDITORÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 101 CERRADO EL 30/11/2017. 7) ELECCIÓN PARCIAL DE LA COMISION DIRECTIVA POR DOS AÑOS: PROSECRETARIO, PROTESORERO, TRES VOCALES TITULARES Y TRES VOCALES SUPLENTE. 8) ELECCIÓN DE UN REVISOR DE CUENTAS TITULAR Y UN SUPLENTE POR UN AÑO. DAMARIO, MARÍA FERNANDA - JUAN MARCOS DODI - SECRETARIA - PRESIDENTE.

3 días - N° 143797 - s/c - 23/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCIÓN

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción, convoca a los Señores Asociados Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 2018 a las 21.30 hs. en su Sede Social sito en San Martín 967, de esta localidad para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta juntamente con la Presidente y Secretaria.- Segundo: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás cuadros anexos e informes de la Junta Fiscalizadora,

correspondientes al Décimo Tercer Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2017.- Tercero: Consideración del nuevo monto para las cuotas sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes.- Cuarto: Consideración de la ratificación de venta de dos inmuebles que consisten en: a) Lote Número 63, ubicado en la localidad de Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, que forma parte de la manzana Sesenta y Ocho, con una superficie de ciento noventa y un metros diez decímetros cuadrados; inscripto a la Matrícula N° 1.514.194; y b) Lote de terreno Número 64, ubicado en la localidad de Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, que forma parte de la manzana Sesenta y Ocho, con una superficie de ciento noventa y cinco metros noventa y ocho decímetros cuadrados; inscripto a la Matrícula N° 1.514.195. Quinto: Consideración de ratificación de adquisición de un inmueble consistente en: Lote de Terreno ubicado en la localidad de Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, designado como PARCELA "53" de la MANZANA "32", con una superficie de Trescientos Setenta y Siete metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados; inscripto a la Matrícula N° 1.536.428. Sexto: Consideración de ratificación de venta de un inmueble consistente en: un Lote de Terreno ubicado en la localidad de Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, designado como Lote Diecinueve de la Manzana Treinta y Ocho, con una superficie de Trescientos Treinta Metros cuadrados; inscripto a la Matrícula N° 1.162.647.

3 días - N° 143668 - s/c - 22/03/2018 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Lunes 30 de Abril del corriente año, a las veinte y cuarenta y cinco horas en la sede de dicha Institución cita en calle España 151 de la Ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y el Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, balance general y cuadro de gastos, recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio 01-01-2017 al 31-12-2017. 3º) Renovación total de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato y de acuerdo al siguiente detalle: un (1)

Presidente, dos (2) Vicepresidente, un (1) Tesorero, un (1) Pro Tesorero, un (1) Secretario, un (1) Pro Secretario, seis (6) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes; tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora, tres (3) Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora, todos por el término de dos años.

3 días - N° 143670 - s/c - 22/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARUSO

Convocase a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril de 2.018 a las 14 horas en Marcelo T. de Alvear 328 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Distribución de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. 3. Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 143671 - s/c - 22/03/2018 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TRENTO Y TRIESTE"

BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 17-04-2018 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretaria. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2016 y 30 de Junio de 2017. 4-Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por cumplimiento de mandatos con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes y Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Dos Suplentes. 5-Consideración del valor de la cuota social. La Secretaria.

5 días - N° 143761 - s/c - 27/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA RITA

Convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 28 de abril del año 2018, a las 09:30 horas, en Calle

Corrientes 343, Bº Centro, Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2. Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2017. 3. Consideración de los convenios firmados ad-referendum de la Asamblea. 4. Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales. 5. Elección total de autoridades: Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes); Junta Fiscalizadora (tres miembros titulares y tres miembros suplentes). La Secretaria.

3 días - N° 143898 - s/c - 23/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATHLETIC CLUB DE LAS VARAS

El Consejo Directivo en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Social (Art. 19 inc. c y Art. 30) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Art. 30 -Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 25 de Abril de 2018 a partir de las 20:30 hs. en la sede del Granaderos Athletic Club, sita en calle San Martín N° 115 de la localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2017.- 3- Fijación del valor de la cuota societaria.- 4- Integración de la Junta Electoral (Art. 52 del Estatuto Social).- 5- Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tercer Vocal Titular y 1 (un) Segundo Vocal Suplente, por el término de sus mandatos y por el período de dos años. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 143918 - s/c - 23/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CÓRDOBA

De conformidad al artículo 18º de la Ley Nacional de Mutualidades N° 20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 32º el H. Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL

DE PROFESIONALES DEL HOSPITAL ITALIANO DE CÓRDOBA, CONVOCA a Asamblea Gral. Ordinaria de asociados, para el día 27 de ABRIL de 2018, a las 15.00 Hs., en el local de la Sede Social sito en calle Roma 593, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el acta de Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017. 3) Tratamiento del valor de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 4) Informes de los Convenios Intermutuales realizados hasta el 31/12/2017, según el Art. 5 de la Ley de Mutuales modificado por la Ley 25.374.

3 días - N° 143921 - s/c - 23/03/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Bº DEÁN FÚNES

La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Bº Deán Funes, convoca a asamblea general ordinaria, en su sede social, el día jueves 29 de marzo de 2018 a las 18:30 hs, para tratar las siguientes orden del día: 1 - lectura acta anterior, 2 - designación de 2 socios para firmar el acta, 3 - tratamiento de memoria, balance, informe contable e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio del 1/01/2017 al 31/12/2017, 4 - renovación total de miembros de comisión directiva, 5 - ratificación o rectificación del monto de la cuota social.

7 días - N° 143550 - s/c - 28/03/2018 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO (AMCECIS)

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AM-CeCIS) Mat. INAES Cba. 780, Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 27 de Abril de 2018, a las 20:30 horas, en nuestra sede, cito en Vélez Sársfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo, a saber: presidente, tesorero, primer vocal titular, tercer vocal titular, primer vo-

cal suplente, tercer vocal suplente y renovación total de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato.

3 días - N° 143923 - s/c - 23/03/2018 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - EDICTO: Transferencia de Fondo de Comercio. Establecimiento comercial tipo Agencia de Viajes denominado "LORENA BORGOGNO VIAJES" ubicado en calle Alvear 456, propiedad de la Sra. María Lorena Borgogno, D.N.I. N° 22.378.416, con domicilio en Paunero 82, 2º C y adquirido por "Al Mundo viajes S.R.L.", Inscripta en Registro Público bajo el n 20258 B, de fecha 12/04/2017, con domicilio en calle Alvear 456. Intervino Escribana María Victoria Fantín, titular del Registro Nol 499, con domicilio en calle Av. San Martín 66, P.1, Of. 2. Las oposiciones se deberán efectuar en el domicilio del Juzgado en calle 25 de Mayo 96, 5º Piso. Todos domicilio de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba. Oficina, 21/12/2017, Juzgado Civil y Comercial de 5ta. Nom. Sec. 10, Dra. Gabriela Cuesta, Secretaria.-

5 días - N° 138125 - \$ 1662 - 23/03/2018 - BOE

AGUAT Luis Walter, DNI 14.702.374, CUIT 20-14702374-0, domiciliado en Gustavo Marmabio N° 720, Bº Ampliación Residencial América - Cba. anuncia la TRANSFERENCIA a favor de Cristian Ernesto SOTOLA, D.N.I. N° 23.983.430, domiciliado en Santa Fe N° 1.604 - General Cabrera - Córdoba, del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad, rubro: Venta al por menor de repuestos y accesorios para vehículos automotores incluido equipos de GNC - Lubricentro - Reparación de automotores y motocicletas (amortiguadores, alineación de dirección, balanceo de ruedas, llantas), que gira bajo el nombre de fantasía "R. M. CAR CENTER", ubicado en Recta Martinoli N° 7.674, Bº Arguello, Córdoba"- libre de toda deuda, gravamen e inhibición y con dos empleados. Oposiciones de ley: En Recta Martinoli N° 7674, Bº Arguello, Córdoba.-

5 días - N° 143234 - \$ 3698,80 - 23/03/2018 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

BARBERO CEREALES SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

LAGUNA LARGA

Amplíese el edicto N° 117374 de fecha 12/09/2017 en cuanto fue omitido involuntariamente expresar la reforma del estatuto, consistente en el cambio en la denominación social, la aprobación del texto ordenado y elección de síndicos, aprobado

unanimidad por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21 de fecha 18/08/2017. Atento a lo mencionado, El Artículo Primero del Estatuto Social ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Barbero Cereales Sociedad Anónima Unipersonal". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y podrá abrir sucursales y/o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero, como así modificarlo cuantas veces fuera menester." Por idéntico instrumento se modificó el artículo octavo que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: Los accionistas solamente podrán ceder o transferir sus acciones o los derechos políticos que de las mismas se derivan, mediante el cumplimiento del procedimiento que a continuación se determina; la transmisión que viole este procedimiento restrictivo no producirá ningún efecto frente a la sociedad, la cual podrá válidamente desconocer como accionistas al adquirente. Si cualquier accionista decidiera vender todo o parte de sus acciones o de cualquier forma ceder o transferir los derechos que de las mismas se derivan, deberá dar preferencia en la adquisición a los socios que tenga acciones de la misma clase para que estos las adquieran en forma proporcional a sus tenencias. Para el ejercicio de la preferencia, el accionista que se propone transferir sus acciones deberá notificarlos directamente a los demás accionistas de la misma clase o indirectamente mediante comunicación al Directorio, por medio fehaciente, indicando el precio y condiciones de pago e invocando el procedimiento de este artículo del Estatuto. Si la comunicación fuera al Directorio, este dentro de los cinco días de recibida lo notificará a los restantes accionistas de la misma clase por medio fehaciente. A partir de recibida la notificación, directa o indirecta, los accionistas contarán con un plazo de treinta (30) días para ejercer su derecho de preferencia. Si algún accionista no ejerciera su derecho de suscripción preferente, los demás tendrán derecho a adquirir su parte, también en forma proporcional a sus tenencias. No obstante, el derecho de suscripción preferente no podrá ser ejercido por el conjunto de los accionistas en forma parcial sino sobre el total de las acciones ofrecidas. Vencido el plazo de los treinta (30) días otorgado para que los accionistas de la misma clase ejerzan el derecho de suscripción preferente sin que hayan hecho uso del mismo, nacerá el mismo derecho para los restantes accionistas, sobre las acciones ofrecidas. El accionista interesado en transferir sus acciones, con las formalidades del caso anterior deberá notificarles a los accionistas de la otra clase su voluntad de vender, ya sea directamente o de manera indirecta,

por medio del Directorio. Si lo hace por medio del Directorio, éste dentro de los cinco días de recibida la comunicación deberá transmitirla a los restantes accionistas. Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de los diez (10) días siguientes a dicha comunicación. El ejercicio de este derecho se notificará por escrito al vendedor. Si los accionistas de la otra clase no ejercieran su derecho, o lo hicieran solo una fracción de estos, la sociedad tendrá derecho a la compra de dichas acciones, debiendo ejercer este derecho en un plazo de diez (10) días de vencido el derecho de los accionistas de la otra clase dentro de los establecido en el artículo 220, inciso 1 y 2 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio será el encargado de adoptar la decisión por la sociedad, no computándose para el caso el voto de los directores que correspondan a la clase vendedora, quienes deberán abstenerse de votar. A los fines del derecho de suscripción preferente establecido precedentemente, el valor de las acciones será el que surja como proporción del Patrimonio Neto expresado en el último balance aprobado. Cuando al tiempo de ejercitar u ofrecer el derecho de preferencia los accionistas impugnaran el precio de las acciones que surge de este procedimiento por considerar que el último balance aprobado no refleja debidamente el valor actual de la sociedad, podrán solicitar que se confeccione un nuevo balance. A efectos de su preparación o supervisión, cada parte designaran tres peritos, cada parte designará un perito y el tercero será designado de común acuerdo. Los árbitros por sí o supervisando la labor de un contador designado al efecto, tendrán treinta (30) días para preparar un nuevo balance Ad hoc. A efectos de este balance no podrá realizar un nuevo revalúo técnico de los bienes de uso. Si algún accionista incumpliera alguno de los pasos de este procedimiento, perderá automáticamente el derecho que el mismo le daba. Si los accionistas no ejercitaran sus derechos preferentes, el accionista que se propuso transferir sus acciones quedará en libertad para transferirlas a un tercero dentro del año aniversario contado desde el último vencimiento de los plazos previstos en este artículo para el ejercicio de los derechos de preferencia. Vencido tal plazo volverá a regir este procedimiento. En el caso de que un solo accionista ostente el total de las acciones de la Sociedad, este podrá ceder libremente el total o parte de sus acciones, prescindiendo del sistema antes estatuido, incluso de la opción de la sociedad de adquirir con preferencia ante terceros." El artículo decimo ha sido modificado y queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Decimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número

de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550." El artículo decimo segundo reformado quedó redactado de la siguiente forma "Artículo Décimo Segundo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, con excepción de lo dispuesto por el art. 375 incisos a), b), c) y d) del mencionado Código, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales; otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente." Respecto a la Sindicatura, el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo Décimo Cuarto: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura compuesta por un (1) síndico titular y un (1) suplente, los que podrán ser o no accionistas, siempre que reúnan los requisitos previstos por el art. 285 de la Ley General de Sociedades. Sus mandatos serán por tres (3) ejercicios sociales, reelegibles indefinidamente y permanecerán en el desempeño de sus cargos hasta tanto sean designados y tomen posesión de sus cargos sus sucesores, aun cuando haya vencido el plazo para el que fueron designados. Producida una vacante, el Síndico suplente asumirá su función hasta que cese el impedimento del reemplazado. De no ser posible la actuación del suplente, el Directorio convocará de inmediato a una asamblea general a fin de hacer las designaciones pertinentes hasta completar el período. La asamblea fijará la remuneración de la Sindicatura. En el supuesto en el que la Sociedad entre en un caso en el cual pueda prescindirse de la Sindicatura

tura, y se decida expresamente prescindir de la misma, la asamblea deberá designar Directores suplentes en igual número que los Directores titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección”. ELECCION DE SINDICOS: por el mismo instrumento se designo como Sindico Titular a Martin Cristian Jorge, DNI N° 27.955.991, de profesión Contador Público Nacional, Matricula Profesional 10-14148-5, con domicilio real en calle Salta N° 1239 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, y como Sindico Suplente a Benegas Leandro DNI N° 23.727.674, de profesión Contador Público Nacional, Matricula Profesional 10-16755-3, sexo masculino con domicilio real en calle Bolívar N° 397, Piso 6to. Departamento “G”, Barrio Centro, de esta ciudad, Provincia de Córdoba, por el termino de tres (3) ejercicios. Se ratifica la sede social en calle Hipólito Irigoyen N° 490 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 143061 - \$ 4889,68 - 22/03/2018 - BOE

G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ02 N° 194 suscripto en fecha 28 de Octubre de 2008 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y el Sr. GONZALEZ, WALTER SEFERINO DNI 21.409.846 han sido extraviados por el mismo.

5 días - N° 142203 - \$ 700 - 23/03/2018 - BOE

CAPPA ALIMENTOS S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Instrumento Constitutivo del 26/02/2018. Socio: Marcelo Alejandro Brollo, DNI 26.085.721, CUIT 20-26085721-6, nacido el 30/09/1977, casado, argentino, masculino, comerciante, con domicilio real en calle Cardenal 4433, Bº Aero Village, Río Cuarto, pcia. de Córdoba. Denominación: CAPPA ALIMENTOS S.A.S. Sede y domicilio: Pablo H. Las Heras 819, Bº Parque Industrial Arturo Frondizi, Río Cuarto, pcia. de Córdoba. Plazo: 99 años, desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de \$100.000,00, representado 100 acciones de \$1.000,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción e integración: El Sr. Marcelo Alejandro Brollo suscribe la cantidad de 100 acciones por un total de \$100.000, e integra en dinero en efectivo el 25% en el acto constitutivo, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años siguientes. Órgano de administración: La administración estará a cargo de un administrador titular, designándose también un administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Administrador titular: MARCELO ALEJANDRO BROLLO D.N.I. N° 26.085.721, Administrador suplente: NATALIA CELESTE OLIVERO D.N.I. N° 28.451.814, fijando domicilio ambos en calle Cardenal N° 4433, Río Cuarto. Representación legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARCELO ALEJANDRO BROLLO D.N.I. N° 26.085.721, que fija domicilio en calle Cardenal N° 4433, Río Cuarto. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Reunión de socios: Las disposiciones se tomarán según lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27349 y cdtes. de la Ley 19.550. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de socios que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales para modificar el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social, las restantes por mayoría del capital presente en la reunión. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: Cierra el 30 de noviembre de cada año.

1 día - N° 143068 - \$ 2939,16 - 22/03/2018 - BOE

“EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.

Se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de “EMPRESA CONSTRUCTORA CORFUR S.A.” a celebrarse el día 13 de Abril de 2018, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Santiago Derqui 105 de la Ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Septiembre de 2017; 3º) Consideración de la Gestión del Directorio; 4º) Distribución de Utilidades; 5º) Asignación de honorarios a los miembros del Directorio; 6º) Consideración de la Prescindencia de la Sindicatura por aplicación del último párrafo del Art. 284 de la Ley 19.550

5 días - N° 143069 - \$ 1838,80 - 23/03/2018 - BOE

EDUARDO LUSSO S.A.

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES

Con fecha 21 de Enero de 2.018 se realizó en la sede social sita en calle General Paz esquina Paraná de la Localidad de Monte Ralo, Provincia de Córdoba, Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas, en la que se resolvió elegir autoridades por un nuevo período fijándose en dos (2) el número de directores titulares y en uno (2) el número de directores suplentes. Por Acta de Directorio del 21 de Enero de 2.018, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Javier Eduardo Lusso D.N.I. N° 24.162.599 y Tesorero: Sr. Eduardo Lusso, D.N.I. N° 7.692.442 y como Directores Suplentes la Sra. María Margarita Penna de Lusso, D.N.I. N° 11.215.583 y el Sr. Germán Alberto Lusso, D.N.I. N° 31.337.774. La sociedad prescinde de la sindicatura. Asimismo se resolvió que los nombrados permanecerán en sus cargos por un período de dos ejercicios.-

1 día - N° 143098 - \$ 408,84 - 22/03/2018 - BOE

FIDUS CONSULTORA S.R.L.

S/ I.R.P.C. - MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por Cesión de Cuotas Sociales de fecha 14 de Diciembre del año 2017, suscripta el 27 de Diciembre de 2.017, el Sr. Pablo César ALTINA, DNI: 24.357.715, cede y transfiere a la Señorita. Agustina HOTTON, DNI: 39.935.288, la totalidad de sus cuotas sociales, representativas de 210 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una. En virtud de la presente Cesión de Cuotas Sociales, los nuevos socios de FIDUS CONSULTORA SRL, Gabriel David HOTTON, DNI: 20.531.303 y Agustina HOTTON, resuelven por unanimidad, modificar los siguientes artículos del Contrato Social: Artículo Primero (1º) referente al Domicilio Social; Cuarto (4º) relacionado al Aporte de

los Socios, y Quinto (5º) referente a la Administración y Representación Legal de la Sociedad, quedando redactados los Artículos 1º, 4º, y 5º, de la siguiente manera: "ART. 1º: Entre los otorgantes se conviene constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de "FIDUS CONSULTORA S.R.L.", que tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Obispo Moscoso y Peralta N° 2580, Barrio Alto Palermo, Ciudad de Córdoba; pudiendo ser modificado si las necesidades del giro social así lo imponen." "ART. 4º: La sociedad girará con un capital social de Pesos TREINTA MIL (\$30.000) representado por TRESCIENTAS (300) cuotas sociales de Pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: La Señorita Agustina HOTTON, DOSCIENTAS DIEZ (210) cuotas sociales de Pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una y el Sr. Gabriel David HOTTON, NOVENTA (90) cuotas sociales de Pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una. El capital suscrito es integrado en éste acto, en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, debiendo completarse en un plazo de dos años, desde la suscripción del presente. El capital social puede ampliarse si así lo requiriese la evolución de los negocios, en tal caso los socios podrán suscribir cuotas en la proporción de sus respectivos aportes. Queda limitada la transmisibilidad de las cuotas sociales a terceros, confiriéndose al efecto derecho de preferencia a los socios ó a la sociedad por el mismo precio e idénticas condiciones de venta. En tal caso el socio que se propone vender todas o partes de sus cuotas sociales a un tercero, deberá comunicar por escrito y bajo su firma al Gerente, el nombre del interesado, el precio y demás condiciones de venta; los socios y la sociedad contarán con un plazo de quince (15) días desde la fecha que el socio comunicó al Gerente, para hacer uso del derecho de preferencia, notificando por medio fehaciente al socio que desee vender sus cuotas, la opción de compra efectuada. Vencido el término de quince (15) días, sin haberse efectuado la comunicación del ejercicio del derecho de preferencia, se tendrá por acordada la conformidad. En caso de haberse decidido por la opción de compra a cargo de uno o más socios o la sociedad, el instrumento respectivo deberá formalizarse dentro del plazo de siete (7) días hábiles; en su defecto, se entenderá como por no ejercitada la preferencia, quedando el socio vendedor en libertad para efectuar la venta exclusivamente a la persona por él señalada en su notificación. La presente limitación deberá constar en los títulos." "ART. 5º: La Señorita Agustina HOTTON, argen-

tina, DNI 39.935.288, nacido el 24 de Octubre de 1.996, de estado civil soltera, estudiante, con domicilio en calle Obispo Moscoso y Peralta N° 2580, Barrio Alto Palermo, Ciudad de Córdoba, Ciudad de Córdoba, ejercerá la función de Gerente Titular; designándose como Gerente Suplente al Señor Gabriel David HOTTON, argentino, DNI 20.531.303, nacido el 10 de Octubre de 1.968, de estado civil casado, de profesión Lic. en Marketing, con domicilio en la calle Santa Fe N° 2565, Barrio Laprida, Localidad de Rawson, Pcia. de San Juan, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Gerente Titular y Suplente, serán designados por tiempo indeterminado. El Gerente Titular ejercerá la representación legal y el uso de la firma social, con facultades para realizar todos los actos, operaciones y contratos que encuadren dentro del objeto de la sociedad, con la única limitación de que le quede prohibido comprometer la firma social en fianzas y/o garantías a terceros, y en operaciones ajenas a los fines sociales. En caso de que tal hecho se verificara, la responsabilidad recaerá sobre el socio interviniente a título personal, pero de si esa gestión resulta un provecho para la Sociedad, el mismo quedará en beneficio de ésta. Los nombrados presentes en éste acto desde su comienzo aceptan el cargo para el cual fueron propuestos y declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las disposiciones del Art. 238 de la Ley 24.522 y 264 de la Ley General de Sociedades N° 19.550."

1 día - N° 143164 - \$ 2516,92 - 22/03/2018 - BOE

CENTRO SBZ S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/10/2016, se resolvió la elección del Sr. Jorge Osvaldo Sibona, DNI 7.630.444, como Director Titular y Presidente, Sra. Milagro Angeleli, DNI 6.397.611, Directora Titular y Vicepresidente, Sr. Tomás Ezequiel Sibona, DNI 30.968.797, Director Titular y el Sr. Hernán Andrés Sibona, DNI 25.246.736, Sra. Karina Laura Sibona DNI 22.795.191, Directores Suplentes.

1 día - N° 143380 - \$ 158,72 - 22/03/2018 - BOE

ESTANCIAS LAS GUIRNALDAS S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

"ESTANCIA LAS GUIRNALDAS S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio de la provincia de Córdoba, República Argentina el bajo F°4366

A°1996 el 23 de agosto de 1996. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018, se resolvió en el Punto Sexto del Orden del Día lo siguiente: (i) designar un nuevo Directorio que se desempeñará por el término de tres ejercicios, cuyos cargos fueron aceptados y distribuidos por el Acta de Directorio del 27 de febrero de 2018, y estará compuesto por las siguientes personas: Presidente: Alfredo Gustavo Pagani, DNI 17.149.542; Vicepresidente: Ricardo Alfredo Martín, DNI 12.328.363 y Director Suplente: Víctor Daniel Martín, DNI 14.627.747. Los Directores constituyeron domicilio especial en calle Jerónimo Luis de Cabrera 1.713 de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 143211 - \$ 407,80 - 22/03/2018 - BOE

ULCAN SERVICE S.A.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 05/03/2018. Socios: 1) DIEGO RAÚL LOPEZ, D.N.I. N° 26.335.158, CUIT N° 20-26335158-5, nacido el día 17/12/1977, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Los Pinos N° 587, Villa Santa Cruz del Lago, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) LUCIANO MARTÍN TORRES, D.N.I. N° 26.162.738, CUIT N° 20-26162738-9, nacido el día 03/12/1977, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Molino de Torres N° 5203, mza 5 – lote 2, B° El Bosque, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ULCAN SERVICE S.A. Sede: Calle 25 de mayo N° 66 – Piso 3º, Local 6, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del acta de constitución en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar con fondos propios toda clase de operaciones financieras y/o cambiarias por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de

los sistemas o modalidades creados o a crearse, como así también librar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder y negociar cheques, pagarés, otras obligaciones documentadas de crédito y títulos valores. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien (100) acciones, de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Diego Raúl Lopez, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. 2) Luciano Martín Torres, suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: DIEGO RAÚL LOPEZ, D.N.I. N° 26.335.158; 2) Director Suplente: LUCIANO MARTÍN TORRES, D.N.I. N° 26.162.738. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de julio de cada año.

1 día - N° 143261 - \$ 1684,40 - 22/03/2018 - BOE

DECORATO S.R.L.

CONSTITUCION: Jorge Gastón Emilio Attme Pascolo, D.N.I. N° 33.320.372, arg, nacido el 02/10/1987, soltero, comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos N° 215 de B° Centro, Córdoba, y María Virginia Yarade, D.N.I. N° 33.090.696, arg, nacida el 20/01/1988, soltera, comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos N° 215 de B° Centro, Córdoba, por instrumento privado de fecha 15/12/2017 han constituido la sociedad DECORATO S.R.L., con domicilio legal en la ciudad de Córdoba y asiento principal en calle Ituzaingó N° 517 de B° Nueva Córdoba, Córdoba. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: 1) La compra y venta, al por mayor y menor de juguetes, regalería, tarjetería, papelería, souvenir, adornos, indumentaria, bijouterie, muebles, artículos de bazar y accesorios en general; 2) La importación, exportación, compra y venta de

todo producto y/o maquinaria afín con su objeto social. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 50.000.- dividido en cien cuotas sociales de \$ 500.- cada una. La dirección, administración y representación de la Sociedad será ejercida por el socio Jorge Gastón Emilio Attme Pascolo, quien revestirá el cargo de Gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. EXPTE. N° 6875020 – Juzgado de 1° inst. – Civil y Comercial de 3° Nom. – Conc. y Soc. N° 3. Oficina, 16/03/2018

1 día - N° 143446 - \$ 678,72 - 22/03/2018 - BOE

ALT S.A.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL Y ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea General Ordinaria N° 31 (unánime) del día 10 de Octubre de 2017, celebrada en Alta Gracia, Córdoba, se resolvió realizar las siguientes modificaciones al Estatuto, para lo cual se transcribe la nueva redacción de los artículos reformados: Artículo PRIMERO: Denominación y Domicilio Social: La sociedad se denominará ALT S.A. y tendrá su sede social en la localidad de Villa Ciudad de América, Provincia de Córdoba, República Argentina en Ruta Número 5 kilómetro 55 – Complejo Mirador los Molinos Parcela Horizontal número 4. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, delegaciones o representación dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Además se designaron las siguientes autoridades para el período 2017 - 2018 y 2019: Director Titular Presidente al Sr. Alt Héctor José DNI 8.497.547 y director Suplente el Sr. Alt Federico DNI 30.941.209.

1 día - N° 143513 - \$ 421,32 - 22/03/2018 - BOE

AFP S.A.S.

JESUS MARIA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha de constitución: Instrumento Constitutivo 12.03.2018. (2) Socios: (i) Roxana Adriana Michelli, argentina, casada, D.N.I. N° 20.286.809, C.U.I.T./ C.U.I.L. N° 27-20286809-1, nacida el 04.11.1968, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en calle Santa Fe N° 1244, Barrio La Florida de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; (ii) Florencia Anahí Baldoncini, argentina, soltera, D.N.I. N° 37.872.675, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-37872675-7, nacida el 22.02.1994, sexo femenino, comer-

ciente, con domicilio real en calle Santa Fe N° 1244, Barrio La Florida de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y (iii) Agustina Belén Baldoncini, argentina, soltera, D.N.I. N° 41.769.207, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-41769207-5, nacida el 25.02.1999, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en calle Santa Fe N° 1244, Barrio La Florida de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. (3) Denominación: AFP S.A.S. (4) Sede Social: Santa Fe N° 1244, Barrio La Florida de la Ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 90 años a partir de la fecha del instrumento constitutivo. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales,

musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 50.000, representado por 500 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción individual: (i) Roxana Adriana Michelli suscribe 450 acciones, es decir, \$ 45.000; (ii) Florencia Anahí Baldoncini suscribe 25 acciones, esto es, \$ 2.500; y (iii) Agustina Belén Baldoncini suscribe 25 acciones, es decir, \$ 2.500. (8) Administración: La administración estará a cargo de GUSTAVO JOSE BALDONCINI, D.N.I. N° 20.260.008 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a ROXANA ADRIANA MICHELLI, D.N.I. N° 20.286.809 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo de GUSTAVO JOSE BALDONCINI, D.N.I. N° 20.260.008, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa

causa. (10) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. (11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 143554 - \$ 3245,44 - 22/03/2018 - BOE

REFIALT S.A.

REFORMA DE ESTATUTO Y ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea General Ordinaria N° 20 (unánime) del día 10 de Octubre de 2017, celebrada en Alta Gracia, Córdoba se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos Primero y Octavo, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera Artículo PRIMERO: Denominación y Domicilio Social: La sociedad se denominará REFIALT S.A. y tendrá su sede social en la localidad de Villa Ciudad de América, Provincia de Córdoba, República Argentina en Ruta Número 5 kilómetro 55 – Complejo Mirador los Molinos Parcela Horizontal número 4. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, delegaciones o representación dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Artículo OCTAVO – Administración: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. En todos los casos, los Directores serán elegidos por la Asamblea de Accionistas. El término de duración en el cargo de Directores será de tres ejercicios. Además se designaron las siguientes autoridades para el período 2017, 2018 y 2019: Director Titular Presidente al Sr. Alt Héctor José DNI 8.497.547 y director Suplente el Sr. Alt Federico DNI 30.941.209

1 día - N° 143507 - \$ 701,08 - 22/03/2018 - BOE

SE.Y CO. S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, en autos caratulados SEYCO SRL s/ INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO- SAC N°7039829 ; se hace saber que por Instru-

mento de fecha 12/03/2018 se ha constituido la siguiente sociedad: Socios: Sr. NORBERTO OSCAR SEIMANDI, DNI 10.930.175, Sr. FAVA OSVALDO SEBASTIAN, DNI N°: 27.895.190, Sr. MAGOLINI GUSTAVO DANIEL, DNI N°: 21.585.615, Sr. GIMENEZ ADRIAN CESAR, DNI N°: 22.304.820, Sr. MARTIN CARLOS VOLTER, DNI N°: 20.594.354 y Sr. CASADIDIO OSCAR HUGO, DNI N°: 12.051.836. Denominación Social: "SE. Y CO. SRL" Domicilio Social: Parana N° 485 de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país y/o del extranjero. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros, en nombre propio y por cuenta de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: SERVICIOS de 1) Construcción: de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 2) Limpieza y mantenimiento: todo tipo de trabajos de limpieza, incluidos los de carácter técnico e industrial, y de mantenimiento integral de empresas y entidades públicas y privadas y centros comerciales. Incluyendo también desmalezamiento de terrenos, riego y tareas afines. 3) Vigilancia y seguridad: tanto en entidades públicas como privadas, incluyendo servicio de alumbrado, alarmas y cámaras de seguridad. Del mismo modo para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes, que se hallan relacionados con el objeto social. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital Social: Se fija en la suma de \$ 120.000 formado por 12.000 cuotas sociales de \$10 cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad: cada uno de los socios suscribe la cantidad de dos mil (2000) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una. Es decir, cada uno de los socios representa el 20% del capital social.- Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento de capital social. Administración y Representación: A cargo de dos (2) o más gerentes: SEIMANDI NORBERTO OSCAR y CASADIDIO OSCAR HUGO, quienes ejercerán una gerencia

de administración indistinta y durarán en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 143556 - \$ 1617,84 - 22/03/2018 - BOE

DON RAFAEL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2016 se resolvió por unanimidad designar como Presidente del Directorio, por el plazo fijado en los Estatutos y a partir del ejercicio 2016, a Elida del Valle Merlo DNI 14.080.908, nacida el 28/09/1959, Comerciante, con domicilio en calle Granada N° 2460 – B° Maipú de esta ciudad de Córdoba y como Director Suplente, por el plazo fijado en los Estatutos y a partir del ejercicio 2016, a Ivana Mariela Parra DNI N° 32.911.152, nacida el 30/06/1988, comerciante con domicilio en calle Granada N° 2460 – B° Maipú de esta ciudad de Córdoba. Córdoba, marzo de 2018.

1 día - N° 142819 - \$ 271,04 - 22/03/2018 - BOE

INDIE FILMS S.A.S.

Constitución de fecha 05/03/2018. Socios: 1) JUAN PEDRO VERITIER PONS, D.N.I. N°27657186, CUIT/CUIL N° 23276571869, nacido el día 24/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle De Bari Nicolas 121, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INDIE FILMS S.A.S. Sede: Calle De Bari Nicolas 121, barrio La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de

propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diecinueve Mil (19000) representado por 100 acciones de valor nominal Ciento Noventa (00190)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PEDRO VERITIER PONS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PEDRO VERITIER PONS, D.N.I. N°27657186 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS VERITIER PONS, D.N.I. N°29477396 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PEDRO VERITIER PONS, D.N.I. N°27657186. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 143621 - \$ 2541,36 - 22/03/2018 - BOE

MAS RADIO CORDOBA S.A.S.

CONSTITUCION

Constitución de fecha 02/03/2018. Socios: 1) CAROLINA COSEANI, D.N.I. N°26.881.798, CUIT/CUIL N°27-26881798-6, nacido el día 16/01/1979, casada, argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Posta De Los Talas 75, barrio San Isidro, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, Argentina; 2) CRISTIAN WALTER BAZAN, D.N.I. N°20.784.277, CUIT/CUIL N°20-20784277-0, nacido el día 09/07/1969, casado, argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Miguel Juárez Celman 548, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, Argentina; 3) MARIO OSVALDO PENNER, D.N.I. N° 14.894.211, CUIT/CUIL N°20-14894211-1, nacido el día 17/02/1962, casado, argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 526, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, y 4) ALICIA MONICA VARGAS DE LA SILVA, D.N.I. N°21.023.314, CUIT/CUIL N° 27-21023314-3, nacida el día 23/11/1969, casada, Argentina, sexo Femenino, de profesión Abogado, con domicilio real en Avenida Colon 10, piso 3, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Denominación: MAS RADIO CORDOBA S.A.S. Sede: calle Corro Nro. 526 P.B., barrio Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto

social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación de servicios de agencia de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Realizaciones en vivo o grabados en cualquier medio técnico audio-visual. Podrá producir y/o realizar jingles, películas de corto o largo metraje y todo tipo de programas de radio o televisión, diarios, revistas, folletos y toda clase de publicaciones. Además podrá hacer todo lo necesario para completar su actividad, cuya propiedad intelectual registrará en legal forma. Podrá dar asesoramiento técnico y profesional, con la provisión y contratación de profesionales artísticos, periodistas y/o técnicos. La compra y venta de espacios publicitarios de cualquier tipo, ya sea radial o mural televisiva, cinematográficamente, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio y de bienes muebles o inmuebles. La compraventa, alquiler o leasing, importación, exportación de materiales, materias primas, mercaderías, de equipos técnicos o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones tanto en el país como en el extranjero. La organización y/o realizaciones de convenciones, congresos, eventos especiales, presentación de productos, espectáculos teatrales, musicales, artística, deportiva, publicitaria y todo tipo de actos, contratos y operaciones, relacionados con su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos 40.000 representado por 4000 acciones de valor nominal 10 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA COSEANI, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, 2) CRISTIAN WALTER BAZAN, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, 3) MARIO OSVALDO PENNER, suscribe la cantidad de Mil (1000) acciones, 4) ALICIA MONICA VARGAS DE LA SILVA, suscribe la cantidad de Mil (1000) Acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.

ALICIA MONICA VARGAS DE LA SILVA D.N.I. N° 21.023.314, CAROLINA COSEANI D.N.I. N° 26.881.798 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuarán en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARIO OSVALDO PENNER D.N.I. N° 14.894.211 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de ALICIA MONICA VARGAS DE LA SILVA D.N.I. N° 21.023.314. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre.

1 día - N° 143634 - \$ 2510,68 - 22/03/2018 - BOE

METAS SUELOS S. A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2015, se resuelve por unanimidad la reelección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios. Presidente: JOSE MARIA DE ELIAS, D.N.I. N° 21.023.355, domicilio especial en Crisol N° 29, Piso 4to, Depto. "B", Córdoba, Capital; Director Vicepresidente: LIDIA GRACIELA BRAVO, D.N.I. N° 23.395.245, domicilio especial en Pampayasta N° 2621, B° Parque San Carlos, Córdoba Capital; Primer Director suplente: MIGUEL HORACIO LOPEZ BRAVO, D.N.I. N° 16.269.466, con domicilio especial en Francisco Aston N° 6.175, B° Arguello, Córdoba, Capital; Segundo Director Suplente: CRISTOBAL DIAZ, D.N.I. N° 20.870.524, con domicilio especial en Adán Quiroga N° 2426, B° Cerro De Las Rosas, Córdoba, Capital; quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.-

1 día - N° 143650 - \$ 351,12 - 22/03/2018 - BOE

PARKING PATAGONIA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 21.04.2017 fueron electos Director Titular y Suplente, por el término de tres ejercicios los siguientes: Director Titular y Presidente: JOSÉ IGNACIO GALLOPPA, D.N.I. N° 17.629.401 y Director Suplente: FERNANDO CROSTELLI, D.N.I. N° 21.967.227. Córdoba, 19 de Marzo 2018.-

1 día - N° 143686 - \$ 140 - 22/03/2018 - BOE

IMPRES S.R.L.

CONSTITUCION EXPTE. 6245524

EDICTO AMPLIATORIO: se amplía el edicto del 04/10/2017 en los siguientes términos: AD-

MINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una gerencia, compuesta por 2 gerentes, socios o no, los que actuarán de manera indistinta. Se designan gerentes a los Sres. Juan Pablo CAPELLINO y Ricardo Gabriel RODRÍGUEZ MOLINA por tiempo indefinido, hasta su renuncia o remoción. JUZG 1^º INS C.C. 29^º-CON SOC 5-SEC.

1 día - N° 142205 - \$ 180,04 - 22/03/2018 - BOE

ASLAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/02/2018. Socios: 1) GUIDO ROMANO, D.N.I. N°34070718, CUIT/CUIL N° 20340707185, nacido el día 29/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Oro Obispo 344, piso 12, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASLAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Oro Obispo 344, piso 12, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUIDO ROMANO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUIDO ROMANO, D.N.I. N°34070718 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORA SILVIA ARONOVICH, D.N.I. N°12510238 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUIDO ROMANO, D.N.I. N°34070718. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 143011 - \$ 2549,16 - 22/03/2018 - BOE

GROPIUS S.A.S.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por acta Constitutiva del 29/12/2017, Socios: TOMASSINI ANDRES JOSE, DNI: 30.124.559, CUIT: 23-30124559-9, nacido el 12/04/1983, nacionalidad Argentino, sexo masculino, con domicilio en calle Hilarión Plaza N° 4167, Barrio Cerro de la Rosas, Provincia de Córdoba, soltero, de profesión Técnico Gráfico; y QUINTERO JUAN PABLO, DNI: 29.653.617, CUIT: 20-29653617-3, nacido el 19/11/1982, nacionalidad Argentino, sexo masculino, con domicilio en calle Tamarindo N° 188, Barrio el Talar, Mendiola, Provincia de Córdoba, casado, de profesión Técnico Gráfico. Denominación: GROPIUS S.A.S. Sede y Domicilio Legal: calle Menéndez Pidal N° 3896, Local 1 y 2, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I- Servicios Gráficos: Procesado, impresión, revistas, libros, mapas, atlas, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernos, encuadernación. II- COMERCIAL: Elaborar, comercializar, comprar, vender, depositar, importar, exportar, industrializar. Explotación en todas sus formas de artículos de librería, papelería, fotocopias y todas las actividades vinculadas, ya sean éstas publicitarias, importación, exportación, compra y venta de artículos afines y sus accesorios. Realizar toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas, incluyendo en éstas composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseños de originales plotteo, edición de películas y fotocomías, fotografía y diseño publicitario. Fabricación de insumos para librería y diseño gráfico. Desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de sus productos y servicios relacionados con la gráfica y/o actividades afines, pudiendo para ello comprar y vender tecnologías de su propia producción o de terceros, acorde a necesidades propias o de sus eventuales clientes y dentro del marco de las

leyes vigentes. En el cumplimiento de los fines podrá también importar o exportar tanto materias primas, piezas o máquinas relacionados con su actividad. Podrá dar o tomar arrendamientos de bienes inmuebles, muebles y maquinarias y cualquier otro dentro del marco de las leyes vigentes. III-FINANCIERA: Podrá a los fines del normal desarrollo de su objetivo principal realizar todas las operaciones e inversiones financieras que sean necesarias dentro del marco de las normas vigentes al efecto, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. IV-REPRESENTACIÓN: Ser titular de representaciones de personas jurídicas nacionales y extranjeras, de derecho público o privado, cuyo objeto guardar estrecha relación con su objeto principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000,00), representado por Cuatrocientas (400) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; que se suscriben conforme al siguiente detalle: El señor TOMASSINI ANDRES JOSE, suscribe doscientas (200) acciones, ordinarias Clase B, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00), el señor QUINTERO JUAN PABLO, suscribe doscientas (200) acciones, ordinarias Clase B, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00). El capital se integra en bienes muebles que se describen según inventario adjunto al presente contrato. La integración que realizan los socios en este acto representa el 100% del capital suscripto y declaran bajo juramento que dichos bienes aportados no constituyen fondo de comercio. Administración: La administración estará a cargo del Sr. TOMASSINI ANDRES JOSE que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. QUINTERO JUAN PABLO en el carácter de administrador suplente con el

fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Designación de Autoridades: Administrador Titular: Señor TOMASSINI ANDRES JOSE, DNI: 30.124.559 y como Administrador Suplente: Señor QUINTERO JUAN PABLO, DNI: 29.653.617. Representación legal y firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr TOMASSINI ANDRES JOSE, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 12 de Marzo de 2018.

1 día - N° 143281 - \$ 2937,08 - 22/03/2018 - BOE

PEYSA S.R.L.

LEONES

PEYSA S.R.L.. Inscripción Registro Público de Comercio. Socios: José María SACHETTI, D.N.I. n° 23.689.752., de 43 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bv. Colón n° 1210 de la ciudad de Leones (Cba.), y Romina Eliana PELIZZARI, D.N.I. n° 23.513.133., de 43 años de edad, casada, argentino, de profesión docente, con domicilio en calle Bv. Colón n° 1210 de la ciudad de Leones (Cba.). Fecha de constitución: 12/10/2017. Denominación: PEYSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: calle Bv. Colón n° 1210 de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes actividades: a) Fabricar, industrializar, comercializar, comprar, vender, distribuir y fraccionar al por mayor y al por menor agua potable, agua mineral, soda, jugos, aperitivos de hierbas, bebidas alcohólicas, hielo y sus derivados; b) Fabricar, industrializar, comercializar, comprar, vender, locar, dar o recibir en comodato, dispensers de agua y purificadores de agua.- c) Fabricar, industrializar, comercializar, comprar, vender, locar, dar o recibir en comodato, botellas, bidones, sifones, ya sean de plástico o vidrio, canastas y cajones de soda.- d) Realizar comercialización minorista y/o mayoristas de productos alimenticios, bebidas, de limpieza, y afines, mediante, autoservicio, kiosco, mini-mercado o supermercado.- e) Realizar servicio de transporte de cargas generales.- 2) Aceptar mandatos y representaciones de toda clase y concederlos en relación a las actividades men-

cionadas en el apartado anterior.- 3) Aceptar y otorgar franquicias vinculadas al objeto social.- Para la consecución del objeto social PEYSA S.R.L. podrá comercializar, importar y exportar todo tipo de bienes, productos, insumos y mercaderías; comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina y con el Banco de Córdoba S.A.; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- Podrá así mismo intervenir en todo tipo de licitaciones, concurso de precios e iniciativas sean estas de carácter público o privado en el país como en el extranjero.-Plazo: Tendrá un plazo de duración de veinte (20) años a partir del día de su inscripción en el Registro Público. Capital Social: El capital social se establece en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000.-), que se divide en ochocientas (800) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El socio José María SACHETTI, cuatrocientas (400) cuotas, por un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-), equivalentes al cincuenta por ciento (50%) y, b) La socia Romina Eliana PELIZZARI, cuatrocientas (400) cuotas, por un total de pesos cuarenta mil (\$ 40.000.-), equivalentes al cincuenta por ciento (50%). El capital suscripto es integrado por todos los socios exclusivamente en efectivo, el cual será integrado conforme a derecho.- Administración y Representación: La administración, la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del José María SACHETTI, D.N.I. n° 23.689.752., el que actuará y detentará dicho cargo por todo el plazo del contrato, suscribiendo todos y cada uno de los actos jurídicos que realice con el agregado de un sello aclaratorio con su nombre, el cargo y la denominación de la sociedad.- Para el caso de constituir hipotecas, comprar o transferir inmuebles, será necesaria autorización adoptada

en reunión de socios, por mayoría de capital. Para el caso de cambio del objeto social o modificación del contrato social, se requerirá acuerdo unánime de los socios. El gerente será destituido de su cargo conforme a derecho sólo por justa causa votada en reunión de socios por mayoría de capital y tramitará conforme el procedimiento judicial establecido por la ley 19.550 y modif.- En el uso de la firma social, le estará prohibido al gerente realizar o intervenir en negocios ajenos a la sociedad o para avalar o garantizar operaciones a favor de terceros ajenos al giro comercial. A fin de cumplimentar el objeto, se encuentra facultado para realizar todos los actos jurídicos necesarios para el eficaz funcionamiento de la empresa. El socio administrador podrá renunciar al cargo en cualquier momento, pero deber responder por los daños y perjuicios que produjere si su renuncia es dolosa o intempestiva.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Comercial y Flía., Secretaría Única, Marcos Juárez, Pcia. de Cba. (Expte. N° 6709117)

1 día - N° 143483 - \$ 2799,28 - 22/03/2018 - BOE

ALAR COMUNICACIONES SRL.

DENOMINACION: ALAR COMUNICACIONES SRL. SOCIOS: ALICIA ARANCIBIA, D.N.I. 16.361.151, argentina, casada, nacida el 15/06/1963, 54 años, domiciliado en Nicanor Riesco 3237, Córdoba, ROSANA DEL VALLE ALVAREZ, D.N.I. 14.217.821, argentina, casada, nacida el 18/12/1960, 57 años, domiciliado en Nicanor Riesco 3235, Córdoba.- FECHA CONTRATO SOCIAL: 07 de Febrero de 2018.- DOMICILIO: Nicanor Riesco 3235, Córdoba.- DURACION: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: comercialización, distribución y venta mayorista y minorista, de productos y servicios para televisión, telefonía estática y/o móvil, y comunicaciones en general.- Asimismo sus partes, componentes, repuestos, accesorios y demás elementos.- La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionado con dicha actividad.- Podrá también asumir representaciones como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de servicios, así como respecto de equipos, componentes, productos y materias primas relacionados, nacionales o extranjeros.- La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos.- La prestación y

explotación en el país o en el extranjero de servicios de teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red, adecuados a las normas legales que los rigen.- Los servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de la actividad.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social.- CAPITAL SOCIAL: \$60.000.-ADMINISTRACION, REPRESENTACION: Rosana del Valle Alvarez.- FISCALIZACION: Por cualquiera de los socios en cualquier momento.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 143530 - \$ 1094,72 - 22/03/2018 - BOE

CLÍNICA PRIVADA INTEGRAL DE PSIQUIATRÍA SAN NICOLÁS S.R.L.

Por acta de fecha 24/09/2017 se resuelve por unanimidad prorrogar la duración de la sociedad por diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Of. Marzo de 2017. Juz. 1 Inst. Civ. Com. 29 Nom. Concursos y Sociedades 5

1 día - N° 143531 - \$ 140 - 22/03/2018 - BOE

ULF SEGURIDAD S.R.L.

Constitución de fecha 01/12/2017 y Acta Rectificativa de Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 16/02/2018, en la cual se rectificó el Acta Constitutiva y el Estatuto Social en su arts. 4º, 5º y 6º. Socios: 1) Peralta Cinthya Yohana, D.N.I. N° 37.618.146, argentina, soltera, nacida el 30/07/1993, empleada, domiciliada en calle Los Molles 220 Bº Los Sauces de la ciudad de Córdoba; y 2) Daniel Esteban Celiz, D.N.I. N° 14.920.506, argentino, divorciado, nacido el 10/03/1962, músico, domiciliado en calle Mario Bravo N° 2274 Bº Primero de Mayo de la ciudad de Córdoba. Denominación: ULF SEGURIDAD S.R.L. Sede: calle Los Molles número 220, barrio Los Sauces, ciudad de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. Objeto social: Vigilancia Privada, entendiéndose la que tiene por objeto la seguridad de personas y de bienes que se encuentren en lugares fijos, incluyendo además la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación, custodias personales, entendiéndose la que tiene por objeto el

acompañamiento y protección de personas determinadas; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electroópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad; prestar estos servicios y de seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas nacionales, provinciales o municipales. En relación al Objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar toda clase de servicios, actos, contratos, operaciones y demás actividades que se relacionen directamente, sean afines o complementen el Objeto Social, y que no estén prohibidos por la ley; podrá celebrar contratos de fideicomiso, de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas, contratar con el Estado Nacional, Provincial, Municipal a través de cualquiera de las vías administrativas previstas al efecto, actuar en el exterior según la normativa respectiva. Capital: (\$ 30.000) representado por CIENTO CINCUENTA cuotas sociales de Pesos Doscientos cada una. Suscripción: 1) La Srta. Peralta Cinthya Yohana, suscribe la cantidad de (75) cuotas sociales. 2) El Sr. Celiz Daniel Esteban, suscribe la cantidad de (75) cuotas sociales. Administración: La administración y representación de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estarán a cargo del socio gerente, quien desempeñará su función durante el lapso de (2) años, pudiendo al cabo de su mandato ser reelegido sucesivamente o reemplazado por otro socio, siendo requisito indispensable para cualquiera de las circunstancias mencionadas contar con la resolución de los socios que representen mayoría de personas y de capital. Socio Gerente: Peralta Cinthya Yohana, D.N.I. N° 37.618.146. Ejercicio Social: cierra el 31 de Diciembre de cada año. Expte N°: 6875615.

1 día - N° 143532 - \$ 1500,84 - 22/03/2018 - BOE

PEGASUS BEARING S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 24, del 15/02/2018 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Gustavo Alejandro BOETSCH, Eliseo Alberto PIERUCCI como Directores Titulares, Nicolás BOETSCH y Claudia del Corazón de Jesús BENITO, como directores suplentes. Por Acta de Directorio N° 82 del 15/02/2018 se distribuyen los cargos: Presidente: Gustavo Alejandro BOETSCH DNI nro 13.457.810, Vicepresidente: Eliseo Alberto PIERUCCI DNI nro 16.465.216, Directores Suplentes: Nicolás BOETSCH DNI nro. 30.651.531

y Claudia del Corazón de Jesús BENITO DNI nro 17.145.341. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 143592 - \$ 273,64 - 22/03/2018 - BOE

PERMOVIS S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07-07-2016 se resolvió aumentar el Capital Social de pesos VEINTE MIL (\$20.000) a pesos UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$1.645.000), por lo tanto se modificó el Art. 4 del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4º: El capital social es de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 1.645.000), representado por CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS ACCIONES ordinarias, nominativas no endosables, de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

1 día - N° 143947 - \$ 787 - 22/03/2018 - BOE

EASY POOL S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Contrato Social del el 08/03/18, ratificado por ante el Tribunal el 13/03/2018. Socios: Señores EMMANUEL ENRIQUE GONZALEZ VARGAS, nacido el 25 de setiembre de 1991, argentino, D.N.I. 36.141.935, soltero, comerciante, domiciliado en Camino San Carlos Km. 4 ½ S/N Bº Villa Eucarística SADI NICOLAS LEGUIZAMON, nacido el 1 de diciembre de 1995, argentino D.N.I. 39.302.847 soltero, comerciante domiciliado en Matheu N° 2170 de Bº San Vicente.- Denominación de la sociedad: EASY POOL S.R.L., Domicilio Social: ciudad de Córdoba, sede social: Camino San Carlos Km. 10 de esta ciudad de Córdoba, República Argentina.- Plazo: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, todas las actividades vinculadas a la de fabricación, ventas e instalación de piletas de natación de fibra de vidrio o material, así como todo sus accesorios y componentes; al servicio de mantenimiento de las mismas e instalación de sus componentes, distribución y venta de productos relacionados con las piscinas y/o tratamiento de agua, , asesoramiento pre y post venta, encontrándose entre otros facultada para contratar con el estado nacional, provincial

o municipal, como así también con estados extranjeros. Podrá realizar actividades de gestión y/o otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo. Podrá realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas por la leyes, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto.- Capital Social: \$.70.000. Administración y Representación y uso de la firma social: EMMANUEL ENRIQUE GONZALEZ VARGAS, quien tendrá representación legal de la sociedad y el uso de la firma social actuando en calidad de Socio Gerente, y durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1º Ins. C.C.33- Conc. Soc. Expte. 7026004

1 día - N° 143595 - \$ 1160,76 - 22/03/2018 - BOE

SUCCESS S. R. L.

CONSTITUCION SUCCESS S. R. L.- SOCIOS: Garcia, Andrea Soledad, D. N. I. n° 34.131.745, nacida el día 09 de Enero del año 1.989, de 28 años de edad, soltera, argentina, de profesión Técnica superior en seguridad e higiene laboral, domiciliada realmente en calle Jerónimo Cortes n° 968 de la Ciudad de Córdoba Departamento Capital de la Provincia de Córdoba República Argentina; Barrera, Lucas Damián, D. N. I. n° 28.430.049, nacido el día 24 de Julio del año 1.980, de 37 años de edad, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado realmente en calle Alianza n° 3.015 Departamento Capital de la Provincia de Córdoba República Argentina y Romero, Claudia Érica, D. N. I. n° 22.560.352, nacida el día 05 de Diciembre del año 1.971, de 45 años de edad, soltera, argentina, de profesión comerciante, domiciliada realmente en calle 25 de Agosto n° 3.780 Departamento Capital de la Provincia de Córdoba República Argentina. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: En la Ciudad de Córdoba por Contrato de fecha 02/10/2017 y Acta n° 1 de fecha 03/10/2017. DENOMINACIÓN: SUCCESS S. R. L. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE: Calle Jerónimo Cortes n° 968. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Construcción: Todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas unifamiliares, viviendas adosadas, viviendas pareadas,

viviendas aisladas, chalets, dúplex y de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos cualquier otro trabajo del ramo. Construcción de edificios y casas de estructuras metálicas, de hormigón, prefabricadas, construcción en seco, en adobe y todo tipo de construcción, obras de desagües, de electrificación, movimientos de tierra. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones de cañerías de agua, gas, de aire, desagües pluviales, de cloacas, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, de sistemas de climatización y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura, trabajos de albañilería, herrería, carpintería, soldaduras, montaje de estructuras metálicas y/u otra actividad afín. Rehabilitación, conservación y mantenimiento de viviendas unifamiliares, viviendas adosadas, viviendas pareadas, viviendas aisladas, chalets, dúplex, pisos, apartamentos, casas de estructuras metálicas, de hormigón, prefabricadas, construcción en seco, en adobe y todo tipo de construcción existente. La Sociedad podrá intervenir en proyectos, desarrollar los mismos, construirlos, venderlos total o parcialmente, podrá efectuar compraventa de todo tipo de inmuebles, emprendimientos constructivos. B) Servicios de Asesoramiento: Proyecto, dirección, conducción técnica, administración y asesoramiento de obras de edificios, viviendas unifamiliares, viviendas adosadas, viviendas pareadas, viviendas aisladas, chalets, dúplex, pisos, apartamentos, casas de todo tipo, estructuras metálicas, de hormigón, prefabricadas, construcción en seco, en adobe y todo tipo de construcción existente. C) Obras de Preservación del Medio Ambiente: Mantenimiento de espacios verdes en propiedades privadas y públicas, parquización, forestación y reforestación de especies de flora autóctonas, mantenimiento de la flora autóctona, instalación de sistemas de energía limpia (paneles solares, sistema de agua caliente solar, etc.), sistema de recuperación de agua para riego. D) Asesoramiento Agropecuario: La sociedad podrá asesorar en el tipo de, fertilizantes, agroquímicos, insumos de la actividad agropecuaria, cereales y oleaginosas a utilizar, en la producción y multiplicación de semillas, tipo y forma de acopiar, almacenar, en la limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. Podrá asesorar en todo el proceso de la actividad agrícola, especialmente en la siembra, fumigación, fertilización, cosecha, análisis de mapas de rendimiento, caracterización de ambientes y planimetría entre otros. Brindará servicios de asesoramiento en la actividad ganadera especialmente en la cría, invernada, mestización y cruce de hacienda de todo tipo. E) Servicios de Agrimensura:

La sociedad podrá brindar mediante operaciones técnicas y científicas de medición los servicios de estado parcelario, mensura, subdivisión, ordenamiento territorial, cartografía, topografía urbana y rural, urbanizaciones, posicionamiento satelital (GPS), peritajes, tasaciones y todo servicio propio de esta actividad profesional. F) Servicio de Seguridad e Higiene: La sociedad podrá efectuar el asesoramiento en métodos de trabajo para la prevención de accidentes, asesoramiento en métodos de trabajo para salud ocupacional e higiene industrial, confección de procedimientos, instructivos de trabajo, generales y específicos de cada tarea, evaluación de riesgo, planes de evacuación y planes de contingencia, simulacros de evacuación, diagnóstico de seguridad y salud ocupacional, estudio de mapas de riesgo, mediciones de ruido, vibraciones, iluminación y ventilación, gestionar planes de desempeño organizacionales en higiene y seguridad, elaborar auditorías relativas a la higiene y seguridad en los ambientes laborales, capacitar al personal de empresas, con relación a la higiene y seguridad en los ambientes de trabajo y todo servicio propio de esta actividad profesional. DURACIÓN: 99 años contados a partir del día de su inscripción en el R. P. C. CAPITAL SOCIAL: Cuarenta y dos mil (\$42.000,00). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de la Srta. Andrea Soledad García, D. N. I. n° 34.131.745, quien en tal carácter, ejercerá todos los actos y funciones necesarias para ejercer la administración y representación de la firma, en forma individual y única, quien podrá suscribir y realizar todos los actos y operaciones necesarios a efectos de la consecución del objeto social, con facultad para actuar amplia y libremente, desempeñándose en sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. JUZG. 1° INS. C. C. 52A-CON SEC 8-SEC. Expte. n° 6761642.

1 día - N° 143672 - \$ 3213,20 - 22/03/2018 - BOE

DON HECTOR S. A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 22/08/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$340.000,00 elevándose el mismo a la suma de \$2.500.000,00, emitiéndose 340 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" y con derecho a 5 votos por acción. Asimismo, también por unanimidad y por ende, a través de la misma Acta precedentemen-

te nombrada, los señores accionistas resolvieron modificar el artículo 4° del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4 - (Capital - Acciones): El capital social se establece en dos millones quinientos mil pesos (\$ 2.500.000,00), representado por dos mil quinientas (2.500) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo conforme al artículo 188 de la ley 19550. Toda reducción del capital y consiguientemente rescate de acciones deberá efectuarse proporcionalmente entre las clases."

1 día - N° 143675 - \$ 512,32 - 22/03/2018 - BOE

VALDI LOGISTICA S.R.L.

RIO TERCERO

RECTIFICACION DE EDICTO DE CONSTITUCION

Se rectifica edicto de constitución Nro. 139285 de fecha 27/02/2018 donde dice: CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 1.660.00.- divididos en 16600 cuotas sociales de \$ 100 cada una de ellas, DEBIÓ DECIR Se fija en la suma de \$ 1.660.000.- divididos en 16600 cuotas sociales de \$ 100 cada una de ellas.

1 día - N° 143777 - \$ 335,88 - 22/03/2018 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Córdoba, 20 de Marzo de 2018 - VISTO: Que esta Junta Electoral se encuentra en plena labor relativa a los comicios extraordinarios convocados para elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. Y CONSIDERANDO: Que reunida esta Junta Electoral Central en el día de la fecha, la Mesa Ejecutiva del Directorio remitió el padrón de colegiados en condiciones de sufragar. Que a los efectos del proceso electoral, resulta necesario difundir dicho listado a todos los colegiados por el término legal estatutario, a fin de que se cumplimente con lo dispuesto por el art. 78 del Estatuto. Que asimismo, corresponde difundir ampliamente el cronograma electoral elaborado por esta autoridad, a los efectos posibilitar la participación de todos los interesados en el pleno ejercicio de sus derechos, como así también sus obligaciones y facultades dentro del régimen electoral. Que por ello, la Junta Electoral Central del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Córdo-

ba, RESUELVE: EXHIBIR Y DIFUNDIR el Padrón Provisorio de colegiados en condiciones de sufragar - con fecha de corte al 28 de Febrero de 2018 -, diferenciando por rama y por delegación, tanto en sede central, como en las delegaciones y subdelegaciones, a fin de que se ejerzan los derechos prescriptos por el art. 79 del Estatuto. El término de la publicación será hasta el 09 de Abril de 2018, respetando el plazo legal previsto en el art. 78 del Estatuto. La difusión también deberá hacerse por medio de la página web oficial del Colegio Profesional. Esta Junta Electoral guardará copia de dicho padrón, con sello y firma del Presidente de este cuerpo colegiado, para su eventual compulsación y/o cotejo. APROBAR Y DIFUNDIR el siguiente Cronograma Electoral para este comicio ordinario 2018. Fecha del comicio ordinario: 15 de Junio de 2018 entre las 8 y las 18hs. en la sede central, delegaciones y subdelegación de Villa Carlos Paz. Plazo para presentación de listas de candidatos por rama para integrar Directorio y Tribunal de Disciplina (Art.81 - Est.): Entre el 26 de Marzo y el 16 de Mayo de 2018 a las 12:30hs. Exhibición de Padrón Provisorio de Colegiados en condiciones de sufragar (Art.78 - Est.): Entre 23 de Marzo de 2018 y 09 de Abril de 2018. Exhibición de Padrón Definitivo (Art.80 - Est.): A partir del 11 de Abril de 2018. Verificación de condiciones legales de listas de candidatos (Art.82 - Est.): Entre 16 de Mayo a las 12:30hs. y el 24 de Mayo de 2018. REQUE- RIR informe a las Delegaciones del interior, sobre constitución e integración de las respectivas Juntas Electorales Regionales, y su adhesión al presente Cronograma Electoral. Comuníquese y hágase saber por Edicto en Boletín Oficial por dos días. RESOLUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL CENTRAL Nro.02/2018.

2 días - N° 143963 - \$ 5240,48 - 23/03/2018 - BOE

EL VENCE S.A.

ESCISION

Ampliación de Edicto de fecha 28/12/2015: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 23 de fecha 21 de Diciembre de 2015 de la sociedad EL VENCE S.A., sede en calle Augusto López N° 463 Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, Mat. N° 2206-A (IPJ - RPC), se ha resuelto por unanimidad de los accionistas de la misma: ... en virtud del desprendimiento patrimonial sufrido en la sociedad EL VENCE S.A., a favor de las escisionarias, corresponde se resuelve la reducción del capital social a la suma de pesos: un millón seiscientos treinta y cinco mil (\$1.735.000), el que se asignará totalmente en consecuencia en la

proporción correspondiente a los accionistas que se quedan en la sociedad EL VENCE S.A.. ESTATUTO SOCIETARIO: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos: un millón setecientos treinta y cinco mil (\$1.735.000) representado en diecisiete mil trescientos cincuenta (17.350) acciones de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo N° 188 de la LGS N° 19550."

3 días - N° 144121 - \$ 3687 - 26/03/2018 - BOE

SHIRD S.A.S.

VILLA DOLORES

EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto publicado el 06/12/2017, en el punto 7 del art. 4 del Instrumento Constitutivo, se incluyó por error la frase "el softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos" que no corresponde. La redacción correcta es: "Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, instalación, importación y exportación de elementos del automotor, en especial cubiertas, llantas, cámaras y todo otro elemento relacionado. Asimismo el último punto del art. 4 es "12" y no "15"

1 día - N° 144080 - \$ 618 - 22/03/2018 - BOE

AVANZATEX S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO DE LA PUBLICACION N°55947 (07/06/2016) Y PUBLICACIÓN N°62878 (02/08/2016)

En la publicación de fecha 07/06/2016 N°55947 y Rectificadorio de fecha 02/08/2016 N°62878, el Artículo 4° queda redactado de la siguiente

manera: "Artículo 4°: CAPITAL – ACCIONES._El capital social es de PESOS Doscientos diez mil (\$210.000) representado por dos mil cien (2.100) acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art 188 de la Ley 19.550."

1 día - N° 144090 - \$ 689 - 22/03/2018 - BOE

ULMENES S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 07 de fecha 02/01/2013, por decisión unánime se eligió autoridades de ULMENES S.A., CUIT Nro. 30-71002664-1, por el termino de tres ejercicios, eligiéndose como presidente al Sr. José Alejandro Apezteguía, DNI 16.131.920. Directores Suplentes: Roxana Cristina Fischer, DNI Nro. 21.393.065. Los Directores Titulares y Suplentes Aceptan sus Cargos y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilitaciones del Art. 264 de la Ley 19.550 y fija domicilio especial en Av. C Tierney 350 de la localidad de Vicuña Mackenna, Pcia. De Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 143413 - \$ 264,28 - 22/03/2018 - BOE

AVANZATEX S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DOMICILIO

Por resolución unánime Asamblea General Ordinaria de fecha veintiséis días del mes de Diciembre de dos mil dieciséis, se decidió aprobar la documentación prevista por el art 234 inc 1° de

la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014, y 31 de Diciembre de 2015. Se resolvió aprobar los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015. Se resolvió aprobar la gestión de los miembros del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015. Se resuelve aprobar los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2013, 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2015. Se resuelve la Fijación de nuevo domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Villa Carlos Paz conforme al artículo 1° del Estatuto Social, en calle Los Cerros N° 445 de la Ciudad de Villa Carlos Paz. Se resolvió fijar el número de miembros titulares y suplentes del Directorio en un (1) Director titular y un (1) Director Suplente. Se designa como Director Titular y Presidente de la Sociedad por el plazo de tres ejercicios al Señor Marcos Sebastián Cassano, DNI 25.894.638 con fecha de nacimiento 09/09/1977, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio en calle Roma N° 203 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, quien acepta expresamente el cargo y se notifica del plazo de duración del mismo; y como Director Suplente del Directorio por el plazo de tres ejercicios el Sr. German Alejandro Gelpi D.N.I. 26.721.018, con fecha de nacimiento 24/07/1978, de nacionalidad argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil divorciado judicialmente, con domicilio en calle Juan B. Justo 21, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, quien acepta expresamente el cargo y se notifica del plazo de duración del mismo. Firman: Marcos Sebastián Cassano, Javier Horacio Gelpi y German Alejandro Gelpi. Villa Carlos Paz, 26 de Diciembre de 2016.-

1 día - N° 144101 - \$ 2231 - 22/03/2018 - BOE